

Código Expediente: LSB-4

Código RMN: HIHI-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEDEAGROMISBOL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	PLATA ORO

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. LSB-4, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó Modificar la cláusula cuarta del Contrato de concesión, la cual quedara así: CLAUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años de acuerdo en el artículo 70 de la ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Nacional. Parágrafo 1: Para la contabilización de la Vigencia del Contrato de Concesión No. LSB-4 en concordancia con la presente modificación, se entenderá a partir de la inscripción en el Registro Nacional que aconteció el 9 de junio de 2008.

Código Expediente: LSB-20

Código RMN: HIHI-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEDEAGROMISBOL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	MORALES ARENAL	PLATA ORO

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. LSB-20, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó Modificar la cláusula cuarta del Contrato de concesión, la cual quedara así: CLAUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años de acuerdo en el artículo 70 de la ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Nacional. Parágrafo 1: Para la contabilización de la Vigencia del Contrato de Concesión No. LSB-20 en concordancia con la presente modificación, se entenderá a partir de la inscripción en el Registro Nacional que aconteció el 10 de

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			junio de 2008.

Código Expediente: LSB-17		Código RMN: HIIN-13		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEDEAGROMISBOL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	ARENAL	ORO PLATA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. LSB-17, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó Modificar la cláusula cuarta del Contrato de concesión, la cual quedara así: CLAUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años de acuerdo en el artículo 70 de la ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Nacional. Parágrafo 1: Para la contabilización de la Vigencia del Contrato de Concesión No. LSB-17 en concordancia con la presente modificación, se entenderá a partir de la inscripción en el Registro Nacional que aconteció el 10 de junio de 2008.

Código Expediente: LSB-14		Código RMN: HIHI-09		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEDEAGROMISBOL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	MORALES ARENAL	PLATA ORO

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. LSB-14, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó Modificar la cláusula cuarta del Contrato de concesión, la cual quedara

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			así: CLAUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años de acuerdo en el artículo 70 de la ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Nacional. Parágrafo 1: Para la contabilización de la Vigencia del Contrato de Concesión No. LSB-14 en concordancia con la presente modificación, se entenderá a partir de la inscripción en el Registro Nacional que aconteció el 9 de junio de 2008.

Código Expediente: LSB-3		Código RMN: HIHI-05		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEDEAGROMISBOL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	PLATA ORO

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. LSB-3, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó Modificar la cláusula cuarta del Contrato de concesión, la cual quedara así: CLAUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años de acuerdo en el artículo 70 de la ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Nacional. Parágrafo 1: Para la contabilización de la Vigencia del Contrato de Concesión No. LSB-3 en concordancia con la presente modificación, se entenderá a partir de la inscripción en el Registro Nacional que aconteció el 9 de junio de 2008.

Código Expediente: SEO-11362X		Código RMN: SEO-11362X		Estado Jurídico: TITULO TERMINADO	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIO NUEVO CAUCA	PAR CALI	CAUCA	GUACHENE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	26-12-2024	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la TERMINACIÓN de la Autorización Temporal No. SEO-11362X, por renuncia solicitada por la sociedad CONCESIONARIA NUEVO CAUCA, identificado con NIT 900866440-9, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Código Expediente: LSB-22Código RMN: HIHI-02Estado Jurídico: TITULO VIGENTE					
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEDEAGROMISBOL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	ORO
			BOLIVAR	MORALES	PLATA
			BOLIVAR	ARENAL	

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. LSB-22, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó Modificar la cláusula cuarta del Contrato de concesión, la cual quedara así: CLAUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años de acuerdo en el artículo 70 de la ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Nacional. Parágrafo 1: Para la contabilización de la Vigencia del Contrato de Concesión No. LSB-22 en concordancia con la presente modificación, se entenderá a partir de la inscripción en el Registro Nacional que aconteció el 10 de junio de 2008.

Código Expediente: LSB-19Código RMN: HIHI-06Estado Jurídico: TITULO VIGENTE					
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEDEAGROMISBOL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MORALES	ORO PLATA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. LSB-19, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó Modificar la cláusula cuarta del Contrato de concesión, la cual quedara así: CLAUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años de acuerdo en el artículo 70 de la ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Nacional. Parágrafo 1: Para la contabilización de la Vigencia del Contrato de Concesión No. LSB-19 en concordancia con la presente modificación, se entenderá a partir de la inscripción en el Registro Nacional que aconteció el 11 de junio de 2008.

Código Expediente: LSB-15

Código RMN: HIHI-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FEDEAGROMISBOL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MORALES	ORO
			BOLIVAR	ARENAL	PLATA

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. LSB-15, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó Modificar la cláusula cuarta del Contrato de concesión, la cual quedara así: CLAUSULA CUARTA. - Duración del Contrato. El presente contrato tendrá una duración de TREINTA (30) años de acuerdo en el artículo 70 de la ley 685 de 2001, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Nacional. Parágrafo 1: Para la contabilización de la Vigencia del Contrato de Concesión No. LSB-15 en concordancia con la presente modificación, se entenderá a partir de la inscripción en el Registro Nacional que aconteció el 10 de junio de 2008.

Código Expediente: ARE-TB8-10401

Código RMN: ARE-TB8-10401

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO ESPECIAL DE CONCESION	MUTIS MUTIS ORLANDO PALADINES MUÑOZ SANTOS RAMOS ROSERO JACOB RAMOS PALADINES WILDER FERNEY ORTIZ DELGADO CUSTODIO ÑAÑEZ ROSERO HERIBERTO ARCOS MUÑOZ JOSE WILLIAM	PAR CENTRO	NARIÑO	SAN PABLO	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	22-01-2025	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato Especial de Concesión No. ARE-TB8-10401, suscrito el 22/01/2025, mediante el cual se acordó: Modificar el numeral 6.3 de la CLAUSULA SEXTA de la minuta del Contrato Especial de Concesión No. ARE-TB8-10401, el cual quedará así: 6.3 Plan de Gestión Social: [].

Código Expediente: L5682005

Código RMN: HCIO-64

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	OPERADORA MINERA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	EL BAGRE ZARAGOZA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2025	29-11-2024	DESEMBARGO DE TITULOS	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la orden de LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 050001 31 03 001 2024 00198 00, promovido por MULTIPLICA INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S en contra de OPERADORA MINERA S.A.S., respectivamente, sobre el derecho a explorar y explotar emanado del título minero con número de expediente L5682005, cuyo titular es la sociedad Operadora Minera S.A.S. identificado con NIT. 900276317-9. La orden de levantamiento de la medida cautelar de embargo fue decretada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN, mediante auto del 08 de noviembre de 2024, proferido dentro del proceso

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ejecutivo con radicado No. 050001 31 03 001 2024 00198 00. La medida cautelar objeto de levantamiento se inscribió en el Registro Minero Nacional el 22/07/2024.